## **PROBLEMA JURIDICO**

¿Cuáles son las calidades necesarias para ser funcionario o autoridad de tránsito?

## SOLUCION

Se puntualiza que para desempeñar el cargo de director de organismo de tránsito o secretaría se exigen como requisitos:

- Formación profesional relacionada y experiencia en el ramo de dos (2) años.
- O en su defecto, estudios de diplomado o posgrado en la materia.

Se entiende por experiencia, los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, ocupación, arte u oficio.

La experiencia se clasifica en relacionada y general, para el caso que nos ocupa la experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de funciones afines a las del empleo que se va a desempeñar y la experiencia general es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, profesión, ocupación, arte u oficio.

Concepto 20091340431891